Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0195/2022
10 FEB 2022

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ART. N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 124/2022 DE ADJUDICACIÓN A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 31/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA EL PROYECTO INNOVA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - AD REFERÉNDUM CON ID Nº 404466"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución 124/2022 de fecha 27 de enero de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2021, PARA LA "ADQUISICION DE REACTIVOS INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT LABO18-137 Y PINV18-513 DEL RECTORADO UNA" - ID 403.735";

LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

El Art. 6º "Unidades Operativas de Contratación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

El Art. 7º "Funciones" inciso g) del Capítulo III Unidades Operativas de Contratación (UOC) del Decreto Nº 2992/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3439/2007;

Los sobres de las ofertas presentada por los oferentes en tiempo y forma de: HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia;

El Informe Complementario N° 1 del informe Nº 03/2022 de fecha 25 de enero de 2022, en el cual recomienda aprobar el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 31/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA EL PROYECTO INNOVA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - AD REFERENDUM" con ID Nº 404466";

El Decreto Nº 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6873/2022 de fecha 04 de enero de 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto N° 2992 de fecha 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la modificación del art. N° 1 de la Resolución N° 124/2022 de la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 31/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA EL PROYECTO INNOVA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - AD REFERENDUM" con ID Nº 404466" a favor de la empresa: OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, Los Lotes N° 1 Y Lote N° 2, Por el total de: Gs. 172.719.643 (Guaraníes ciento setenta y dos millones setecientos diez y nueve mil seiscientos cuarenta y tres) IVA incluido.

Art.2°.- DECLARAR DESIERTO El Lote N° 3 – Computadora Portátil, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante Art. 30 de la Ley 2051.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/PECP
DGAYF/DC

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0124/2022
27 ENE 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 31/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA EL PROYECTO INNOVA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - AD REFERENDUM con ID Nº 404466"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGPyD N° 303/2021, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 3061/2021 de fecha 30 de septiembre de 2021, en el cual la Dirección General de Planificación y Desarrollo remite la solicitud de inicio de proceso licitatorio de compra de equipamiento, en el marco de la implementación del proyecto "Formalización de la Gestión de la Investigación en Instituciones de Educación Superior en Bolivia y Paraguay";

La Resolución N° 1774/2021 de fecha 04 de octubre de 2021 "POR LA CUAL AUTORIZA EL INICIO DE LOS TRAMITES PARA REALIZAR LAS REPROGRAMACIONES DEL PAC AD REFERÉNDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones, 25 de noviembre de 2021, en cumplimiento a lo dispuestos por la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03;

LA RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020, POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03;

La Nota DC N° 480/2021 de fecha 26 de noviembre de 2021, mediante el cual se remite el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 31/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA EL PROYECTO INNOVA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - AD REFERENDUM" con ID Nº 404466" y solicita tenga a bien incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según expediente Nº 323480 y publicada en el SICP fecha 22 de diciembre de 2021;

Las Invitaciones cursadas en tiempo y forma a los potenciales oferentes: licitaciones@tupisa.com.py, pcmedicpy@gmail.com, datasys@data.com.py, gylsrl.py@gmail.com, acaupsventas@hotmail.es;

LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

El Art. 6º "Unidades Operativas de Contratación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

El Art. 7º "Funciones" inciso g) del Capítulo III Unidades Operativas de Contratación (UOC) del Decreto Nº 2992/2019 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº 3439/2007;

Los sobres de las ofertas presentada por los oferentes en tiempo y forma de: HANDRUG INGENIERIA de Hugo Félix Benítez Peralta, OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia;

El Informe de Evaluación Nº 03/2022 de fecha 25 de enero de 2022, en el cual recomienda aprobar el resultado del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 31/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA EL PROYECTO INNOVA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - AD REFERENDUM" con ID Nº 404466";

El Decreto Nº 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6873/2022 de fecha 04 de enero de 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto N° 2992 de fecha 09 de diciembre de 2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003. DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 0124/2022
27 ENE 2022

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** la adjudicación del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) 31/2021 "ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA EL PROYECTO INNOVA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - AD REFERENDUM" con ID Nº 404466" a favor de la empresa: OLAM SERVICE de Nelson Raúl Coronel Segovia, Por el total: de Gs. 167.908.810 (Guaraníes ciento sesenta y siete millones novecientos ocho mil ochocientos diez) IVA incluido.

Art. 2°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/EMAO/PECP/dv
DGAYF/DC